

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2118/21

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 14-10-2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso), para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos con ganado bovino, temporada 2021/2022, conforme a los siguientes datos:

1.º Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Blascomillán.

2.º Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

3.º Obtención de documentación e información:

3.1. Dependencia: Secretaría.

3.2. Domicilio: C/ Cerrada, n.º 2.

3.3. Localidad y Código Postal: 05146 Blascomillán (Ávila).

3.4. Teléfono: 683125017 / 923-563010.

3.5. Correo electrónico: aytoblascomillan@gmail.com.

3.6. Sede Electrónica del Ayuntamiento de Blascomillán:
<http://blascomillan.sedelectronica.es>.

4.º Objeto del contrato y precio base de licitación:

Lote n.º 1. Gavias del Río una y dos, 326,11 euros.

Lote n.º 2. Gavia del Río, 944,01 euros.

Lote n.º 3. Gavias de las Zauceras, 442,61 euros.

Lote n.º 4. Valdelobero, 246,42 euros.

Lote n.º 5. Arroyo de la Meriñuela, 274,35 euros.

Lote n.º 6. Gavia Cno. De Peñaranda, 23,06 euros.

Lote n.º 7. Cabizuela, 482,03 euros.

Lote n.º 8. Valdemingorruyo, 775,24 euros.

Lote n.º 9. Pozuelo, 784,91 euros.

Lote n.º 10. Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 958,92 euros.

Lote n.º 11. Valle las Dehesas Cno. Abajo, 683,02 euros.

Lote n.º 12. Charco la Mula, 1.236,59 euros.

Lote n.º 13. Valdelosendrinós, 1.145,32 euros.

Lote n.º 14. Varbellido, 801,92 euros.

Lote n.º 15. Prado Chico, 1.507,27 euros.

Lote n.º 16. Prado Iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 2.806,73 euros.

Lote n.º 17. Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S.García, 329,50 euros.

Lote n.º 18. Prado Luengo 1.044,77 euros.

Lote n.º 19. Valdeaparicio, 196,99 euros.

Lote n.º 20. Reguera de Valdeserrano, 99,96 euros.

Lote n.º 21. Segunda Reguera, 82,94 euros.

Lote n.º 22. Valhondo, 16,60 euros.

Lote n.º 23. Gavia Cno. Del Molino, 163,20 euros.

Lote n.º 24. Escalonilla, 8,137 euros.

5.º Duración del contrato: desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2022.

6.º Requisitos del contratista:

6.1. Solvencia económica y financiera.

6.2. Estar en posesión del Libro de Explotación Ganadea de bovino actualizado.

7.º Tramitación y procedimiento:

7.1. Tramitación: ordinaria

7.2. Procedimiento: concurso.

7.3. Criterios de adjudicación:

- Oferta económica más ventajosa: de 0 a 5 puntos.
- Titulares de explotaciones ganaderas de bovino: 5 puntos.
- Ganaderos inscritos en el Padrón de Habitantes del municipio 0,50 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos.

En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda licitación, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones.

8.º Presentación de ofertas: fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP y hasta las 10,30 horas del día de la apertura de ofertas.

9.º Modalidad de presentación: en las Oficinas del Ayuntamiento de Blascomillán, por correo certificado y por medios electrónicos.

10.º Lugar de presentación:

10.1. Dependencia: Secretaría.

10.2. Domicilio: C/ Cerrada, n.º 2.

10.3. Localidad y Código Postal: 05146 Blascomillán (Ávila).

10.4. Correo electrónico: aytoblascomillan@gmail.com.

10.5. Sede Electrónica: <http://blascomillan.sedelectronica.es>.

11.º Modelo de proposición:

D.____, con DNI n.º _____, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, n.º ____, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de _____ NIF n.º _____ en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por el Ayuntamiento de Blascomillán, se va a proceder a contratar el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de 24 lotes de pastos con ganado bovino, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso), anunciado en el BOP Ávila n.º ____ de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego de Condiciones que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo por el Lote n.º __ denominado _____, la cantidad de _____ euros.

Fecha y firma del licitador.

12.º Los licitadores deberán estar, al día de la fecha y con carácter general, al corriente de pagos con este Ayuntamiento.

13.º Apertura de ofertas:

- Lugar: Ayuntamiento, C/ Cerrada, n.º 2.
- A las 11,00 horas del primer jueves hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

14.º Pliego de condiciones: durante el plazo de presentación de proposiciones, estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Blascomillán: <http://blascomillan.sedelectronica.es>.

Blascomillán, 20 de octubre de 2021.

La Alcaldesa, *M.ª Teresa Hernández Pérez*.